



Arrancan tres obras simultáneas de pavimentación con concreto hidráulico en la capital poblana

Puntual



Fernando A. Crisanto 4

LAS DUDAS DE NUEVO LAREDO



PAG.10 EN ESPAÑOL Newsweek

FIEBRE DE AGAVE
UN MEZCAL CON COSTOS ECOLÓGICOS



MUNDO / PAG.14 **ANIMAL POLITICO**
INE ordena a 13 gobernadores de Morena y aliados que bajen tuits por representar propaganda en época de veda



ESTADO / PAG.4

Los **mototaxistas seguirán** en servicio en la capital poblana



ESTADO / PAG.2

Universitarios BUAP optimizan recursos didácticos, para que aprendan **inglés** niños y niñas



POLITICA / PAG.7

52
RUTAS DE TRANSPORTE DEBERÁN EVITAR EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA PARA NO HUNDIRLO MÁS

RIVERA: CONCESIÓN DE PUBLICIDAD Y PARADEROS, LEGAL

- El presidente municipal argumenta que es el Cabildo y no el Congreso quien dé el aval
- El gobernador Luis Miguel Barbosa señaló que es necesaria la intervención de los diputados en el tema

PAG. 6,7



EXPOSICIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

● Apertura de la exposición cultural para conmemorar el 111 aniversario de la Revolución Mexicana. en el museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicano del 28 de marzo al 18 de abril.

PAG. 9



REGIONAL / PAG.12

SSA analiza si Puebla **ya salió de la cuarta ola Covid**; en 24 horas, 11 contagios y 2 muertos

● El secretario de Salud de Puebla, José Antonio Martínez García, dio a conocer que la dependencia a su cargo realiza estudios para determinar si ya fue superada la cuarta ola de contagios Coronavirus en el estado.

REGIONAL / PAG.12

En Puebla **le dejaron gasa a mujer tras operarla**, la salvaron en Veracruz



Tic, toc, tic, toc es un asunto de horas para que el otrora poderoso auditor Francisco Romero pierda posición, fuero y siga enfrentando procesos penales en prisión.

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso Local, Sergio Céspedes Peregrina confirmó que en sesión extraordinaria se definirá la destitución del titular de la Auditoría Superior del Estado.

Esto, luego de que el lunes pasado, la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado aprobó su remoción por estar imposibilitado para asumir sus funciones.

“Bueno, hay un dictamen ya que fue turnado a la Junta de Gobierno, el cual se enlista para el tema de la Comisión Permanente. Mañana será la que pueda, en su momento, proponer cuál será el siguiente paso y cuándo se tendrá alguna fecha específica para darle trámite a la Comisión de Vigilancia”, precisó. Las distintas fracciones acordaron dar legalidad y orden a las fiscalizaciones de los sujetos obligados y para ello se requiere a un auditor de tiempo completo y que sea intachable su trayectoria.

Con base en lo previsto por la Constitución Local, se necesitan que dos terceras partes de los 41 diputados den el visto bueno a la remoción, lo que ya está acordado por las fracciones, para continuar con un nuevo nombramiento. Tic, toc, tic, toc.



El líder de la Asociación de Mototaxistas Juquilita y Nazareth, Máximo Cuatlahue, afirmó que en la Resurrección seguirán operando el servicio de Mototaxis cuenten o no con la aprobación del Ayuntamiento de Puebla. Asegura que no están violando la ley, pues tienen derecho

al sustento diario.

Informó que se acercaron a la autoridad municipal, pidiéndoles que se regularizara a los mototaxis, pues estaban abiertos a que la autoridad interviniera, reprocharon que después de que se realizaron mesas de trabajo, al final decidieron que no podían operar.

El domingo decidieron convocar a los pobladores a una asamblea en la junta auxiliar ya que se rigen por usos y costumbres, para informar sobre la postura del Ayuntamiento y acordaron que la circulación de los mototaxis seguirá, lo cual fue avalado por el presidente auxiliar, Adolfo López Torres.

Pidieron al Ayuntamiento de Puebla mantener las mesas de diálogo y trabajo que permitan agotar las instancias para su funcionamiento legal.

Después de que la administración estatal declaró parcialmente desierta la convocatoria para las concesiones de los Verificentros, el gobernador Luis Miguel Barbosa anunció que será la



Secretaría de Medio Ambiente la que determine cuándo volverá a convocar a las empresas interesadas en brindar el servicio, mientras que los aprobados funcionarán en el periodo no mayor a 210 días hábiles.

Agregó que la Secretaría de Medio Ambiente debe realizar un estudio técnico sobre el funcionamiento de los Verificentros, posteriormente tendrá que emitir una nueva convocatoria.

Según la publicación en el Periódico Oficial del Estado la administración estatal declaró parcialmente desierta la convocatoria para las concesiones de los Verificentros, pues de las 75 propuestas que se presentaron sólo 16 resultaron viables, por lo que en algunos municipios no estarán funcionando o sería con un número reducido.

En 18 de las 34 concesiones las propuestas técnicas y económicas que fueron presentadas no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las bases de participación emitidas el pasado 23 de noviembre.



Por su posible participación en la explosión registrada el 31 de octubre de 2021 en la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacán, la Fiscalía de Puebla ejecutó orden de aprehensión contra Roberto N.

De actos de investigación se desprende que el hoy aprehendido estaría implicado en la manipulación de una toma clandestina que ocasionó la combustión de gas LP en un inmueble de la Avenida Ferrocarril.

Con previa autorización judicial, el 28 de marzo de 2022 agentes investigadores dieron cumplimiento a la orden de aprehensión en contra de Roberto N. quien deberá enfrentar cargos por la pérdida de la vida de diversas personas, lesiones y daños a inmuebles, vehículos y bienes públicos.

Actualmente son siete presuntos responsables por los hechos que continúan bajo investigación de la Fiscalía de Puebla.



Las sanciones impuestas por occidente a Rusia por la invasión a Ucrania, podrían hacer aún más lucrativo el robo de combustible en México, advirtió una investigación Internacional de la organización Crisis Group (ICG).

Los informes del organismo, con sede en Bruselas, son tomados en consideración por instancias como Naciones Unidas para el desarrollo de políticas, y sus investigaciones son realizadas sobre el terreno.

La organización no gubernamental está compuesta por 120 funcionarios en cinco continentes, y en la planilla de asesores destacan personalidades como la ex jefa de la diplomacia de la Unión Europea, Federica Mogherini. El riesgo de que aumente el huachicol en el estado de Puebla está latente.

Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla

Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca

José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS

Ma. Rayo Morales
Alejandro Campos

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.

Teléfonos:

222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:

diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54. Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.

UNIVERSITARIOS BUAP OPTIMIZAN RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN NIÑOS Y NIÑAS



Es un ambiente transmediático, por lo que se puede acceder por diversos medios: plataforma web, dispositivos móviles y redes sociales

Para favorecer el desarrollo de competencias interculturales con el conocimiento de un segundo idioma, estudiantes y profesores de la BUAP optimizan recursos audiovisuales, gráficos e interactivos con fines didácticos, para que niños y niñas de 5 a 9 años aprendan el idioma inglés, a través de actividades transmedia conformadas por animaciones y materiales descargables para imprimir e interactivos. Este proyecto denominado EDO obtuvo un financiamien-

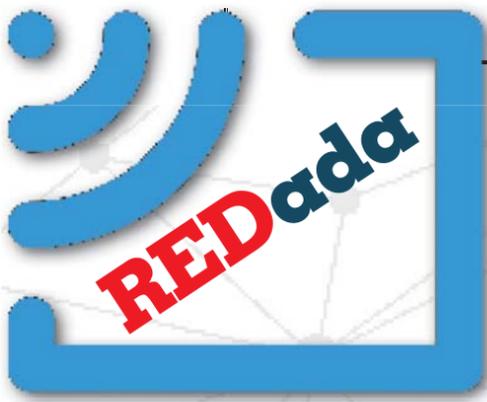
to inicial del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), bajo la dirección de la doctora Mara Edna Serrano Acuña, en el que colaboran profesores y alumnos de las facultades de Arquitectura, Ciencias de la Computación y Lenguas. Además, se estableció vinculación con expertos de la UNAM y educadores de primaria para su desarrollo y evaluación.

Actualmente participan Abigail Ramírez Beltrán, Tania Díaz Ojeda, Saraí Rojas Briseño y Laura Oliver Toxqui, estudiantes de Diseño Gráfico; así como Salvador Aguilar Torres, de la Facultad de Lenguas.

Mara Edna Serrano Acuña, profesora investigadora de la Facultad de Arquitectura, precisó que este proyecto es una herramienta de apoyo para la educación formal e informal. Consta de un ambiente de aprendizaje transmedia que se sostiene gracias a una plataforma web (<https://prodep511.buap.mx/>), alojada en el servidor de la BUAP.

Una de sus principales ventajas es su instalación en intranet, es decir, no necesita de conexión a internet.

Además es accesible mediante dispositivos móviles y se ramifica a través de las redes sociales, como Facebook (<https://www.facebook.com/EDO.Transmedia/>), Instagram (<https://www.instagram.com/edo.transmedia/>) y YouTube (<https://www.youtube.com/channel/UCJ7X7UNqoF8v74hoJLtoXjQ>), en las que se comparten los diversos materiales.



ONU PIDE A MÉXICO ADOPTAR MEDIDAS INCLUSIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La ONU recomendó a México adoptar políticas administrativas y financieras para apoyar a las personas con discapacidad a vivir de forma independiente

GRUPO DE PUEBLA PROPONE NUEVO MODELO DE DESARROLLO PARA LATINOAMÉRICA

El llamado modelo de desarrollo solidario, según el Grupo de Puebla, exige políticas para generar valor para la producción de Latinoamérica



HERRERA PIDE AL 'TATA' MARTINO QUE SE VAYA Y SE APUNTA PARA SUSTITUIRLO

Cuestionado sobre el 'Tata' Martino y su posible salida del Tri, Miguel Herrera aseguró que "nunca le voy a decir que no a la Selección"

ESTUDIO PROPONE USO PAUTADO DE CAFEÍNA PARA TRATAR TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD

Expertos detallaron que la cafeína podría ser una opción válida para tratar síntomas del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad





Fernando A.
Crisanto

DEL REPORTERO

Las dudas de Nuevo Laredo

Era la madrugada del 14 de marzo en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Muy poca gente se imaginaba que venían en camino, 38 escaramuzas entre personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y una de las facciones más notorias de los Zetas, el Cártel del Noreste (CDN).

Distintos bloqueos con tráileres y camiones ardiendo se darían en la ciudad, sin omitir que algunos grupos de sicarios llegaron a las Unidades Habitacionales de la SEDENA, para agredir a sus moradores, aunque no lograron gran cosa.

Con todo, hubo zonas a las que era preferible no acercarse: Buenavista, Segundo Anillo Periférico, 150 aniversario, Nueva Era, Fresnos, Cavazos Lerma, las inmediaciones de Soriana Carrizo, y el Infonavit Hipódromo, eran zonas de peligro.

La violencia de estos personajes también se haría sentir en las instalaciones del Consulado de los Estados Unidos, de donde salieron distintas alertas, avisando del riesgo para sus connacionales en aquella zona.

El bloqueo alcanzó a los Puentes Internacionales I y II por espacio de unas cuatro horas. Posteriormente, el Ejército montó guardias especiales para evitar algún atentado en esa zona fronteriza.

No pocas fueron las escuelas que cerraron, considerando el peligro y en otros casos, lisa y llanamente porque los estudiantes no lograron cruzar la zona de guerra. Sin pensarla, más de un reportero señaló que CDN intentó rescatar a su líder como ocurrió con uno de los "Chapitos" en el tristemente célebre "Culiacanazo", pero olvidan un detalle: a Treviño no le hablan por su apellido y le ofrecen disculpas cuando le llaman por su mote.

A lo largo del 14 de marzo, se darían distintos confrontos entre las Fuerzas Federales y aquella organización en la que anidó la familia Treviño, una de las integrantes de la segunda generación de los Zetas, que se caracterizó por tener muy pocos exmiembros de los grupos élite del Ejército Mexicano.

Todo lo anterior fue el marco de una operación conjunta entre el Ejército y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), sin omitir la presencia casi testimonial de la Fiscalía General de la República (FGR): capturar a Juan Gerardo Treviño Chávez, "El huevo", líder de CDN.

La detención de Treviño alcanzó para que de ella se colgara el gobernador de Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca, quien envió mensajes de Twitter, dando a entender que su gobierno había participado en la captura, pero era evidente que había sido una operación coordinada desde la Defensa Nacional con la Fiscalía federal apenas funcionando como participante de los trámites.

Treviño tenía tres órdenes de aprehensión: una, en Tamaulipas por extorsión y asociación delictuosa, otra, en Coahuila por homicidio doloso y terrorismo; y, otra más, federal, con fines de extradición por conspiración por tráfico de drogas y lavado de dinero, que al final fue la que se aplicó para llevarlo en un suspiro a Estados Unidos.

Hasta aquí, los especialistas no regatearon el trabajo militar para detener a Treviño. Adonde no pocos sonrían es en el territorio de las declaraciones de Marcelo Ebrard, dándole una relevancia casi planetaria a la captura, algo poco creíble.

Los expertos señalan que, efectivamente, Treviño era el líder de CDN pero de ahí a considerar que sea responsable de la generación de la violencia en buena parte del país, hay un horizonte de diferencia. Que se le quiera dar la misma relevancia a la captura de Treviño respecto a la de un hijo de Joaquín Guzmán, solo hace sonreír a los expertos y se preguntan qué necesidad tiene Ebrard de encender incienso a la captura en Nuevo Laredo.

Como se sabe, CDN y Zetas Vieja Escuela (ZVE) son las facciones más grandes de los Zetas, en la era posterior a Heriberto Lazcano, indudable barón

de la segunda generación.

Detrás de estos grupos se encuentra Sangre Nueva Zeta, organización incubada en Puebla, particularmente en el Triángulo Rojo.

El mérito por el que Treviño alcanzó la cumbre de CDN es estrictamente de apellido: el joven delincuente es sobrino de Miguel Ángel Treviño Morales, "Z-40". Más allá de la actuación valiente de los militares, dicen los que saben que Treviño no cayó por un seguimiento minucioso, sino por una delación cortesía de José Rodolfo Villareal Hernández, "El gato", líder de una célula de la organización Beltrán Leyva. El motivo es de negocios, ambos se peleaban por quedarse con la zona metropolitana de Monterrey y Villarreal era demasiado pequeño para enfrentar a la maquinaria bélica de los Zetas, por lo que decidió señalar adonde se encontraba su principal oponente. Conforme fue avanzando la mañana del 14 de marzo, apareció otra versión, que, en realidad fue una casualidad la detención de Treviño, porque se desplazaba en un convoy por la colonia Hidalgo y se negó a identificarse, algo extraño en el menor de los casos. ¿Acaso era la primera vez que circulaba de madrugada frente a los militares? Suena poco probable.

Lo único que sí queda claro es que, tras comprobar que efectivamente el detenido era el líder de CDN, lo llevaron a un punto de Coahuila para alejarlo de la zona donde podría intentarse su rescate y después, lo trasladaron a la Ciudad de México.

De la capital del país fue enviado directamente a un punto no determinado de la frontera con Estados Unidos, adonde un grupo de Fuerzas Especiales y agentes del gobierno vecino lo recibieron de inmediato. Quedó conjurado el peligro.

El líder de los célebres sicarios "La Tropa del Infierno" había llegado al final de su carrera delictiva; sin embargo, CDN sigue funcionando, como no podría ser de otra manera.

Lo que viene. Frente a la caída de Treviño, caben tres escenarios con respecto a los Zetas y sus grupos internos:

1.-El primer escenario es que se de una lucha para que, de los liderazgos intermedios de CDN aparezca un nuevo mando. Es lo más probable, pero depende por entero de los arreglos que se den para preservar la existencia de este grupo y no producir una diáspora de asesinos y toda clase de delincuentes.

2.-El segundo escenario es que uno de los liderazgos que se mantienen intocados, intente hacerse de CDN; es decir, Zetas Vieja Escuela y Sangre Nueva Zeta. También es probable, pero lo que sí es un hecho es que las dos facciones de referencia se quedarán con los servicios de algunos integrantes de CDN, inconformidad de por medio, considerando la llegada del nuevo dirigente.

3.-Y, el tercer escenario es una fusión entre CDN y alguno de los bloques dominantes del cártel de Sinaloa; es decir, "Los Chapitos" y el de Ismael Zambada. No sería raro, aunque seguramente temporal, considerando la volcánica personalidad de los involucrados.

Con todo, siempre será menester el considerar que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) quisiera acercarse a los grupos dominantes que operan detrás de CDN e intentar alguna asociación.

Es de entenderse que CJNG se acercará a CDN con su eterna lógica. Trabajo, hay; lo que no hay es reparto equitativo de utilidades. Es la ideología de Nemesio Oseguera y difícilmente podrá eliminarse de la praxis de Jalisco.

Como sea, no hay que perder de vista lo que ocurra en Nuevo Laredo, porque tendrá repercusiones en Puebla.

Y si no, ahí está Sangre Nueva Zeta para confirmarlo. fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Alberto Crisanto



Los mototaxistas seguirán en servicio en la capital poblana

Puebla, Pue. El líder de la Asociación de Mototaxistas Juquilita y Nazareth, Máximo Cuatlahuahue, afirmó que seguirán operando el servicio de Mototaxis cuenten o no con la aprobación del Ayuntamiento de Puebla, dentro del territorio La Resurrección, argumentando que no están violando la ley, pues tienen derecho al sustento familiar y al trabajo.

Señaló que ya se acercaron a la autoridad municipal, pidiéndoles que se regularizara a los mototaxis, pues estaban abiertos a que la autoridad interviniera, sin embargo, esto no se ha podido realizar, reprocharon que después de que se realizaron mesas de trabajo, al final se decidió que no podían operar.

Por lo que el día domingo decidieron convocar a los pobladores a una asamblea en dicha demarcación ya que se rigen por usos y costumbres, para informar sobre la postura del Ayuntamiento de Puebla y acordaron que la circulación de los mototaxis seguiría, donde fue avalado por el presidente auxiliar, Adolfo López Torres.

"En esa asamblea se mostró unidad, el presidente auxiliar está de parte de la población y manifestó en ese momento seguir apoyando al servicio de mototaxis comunitario en la Resurrección", aseveró.

Finalmente, hicieron un llamado al Ayuntamiento de Puebla, para mantener las mesas de diálogo y trabajo que permitan agotar las instancias para su funcionamiento en la legalidad. ● ALMA MÉNDEZ

El próximo viernes el IMSS pagará pensión del mes de marzo



Puebla, Pue. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que, a partir del viernes 1 de abril de 2022, más de 4.1 millones de pensionados podrán cobrar su prestación correspondiente al mes de marzo.

Además, se les sugiere realizar sus compras con tarjetas bancarias en establecimientos autorizados, retirar los recursos en corresponsales bancarios como tiendas de autoservicio y utilizar los servicios de banca en línea para el pago de bienes y servicios.

Para cualquier duda, la población pensionada o sus familiares pueden comunicarse al teléfono 800 623 2323, elegir la opción número 3 de "Pensionados", donde serán atendidos por un representante del Seguro Social.

Para concluir se sugiere que, aunque las entidades están en semáforo verde, se exhorta a la población pensionada a continuar con las medidas de autocuidado y saneamiento que permiten evitar contagios de COVID-19, por lo que se recomienda no acudir a los bancos el mismo día del pago a fin de evitar contagios de COVID-19 (aún si está vacunado). ● ALMA MÉNDEZ

Corredor 5 de Mayo arrasa con vendedores ambulantes en el Centro Histórico de Puebla



Tras la remodelación del Corredor 5 de Mayo en el Centro Histórico de Puebla, La Asociación Poblana de Hoteles y Moteles pidió al Ayuntamiento mantener el operativo de seguridad para seguir con las calles limpias de vendedores ambulantes.

El presidente, Manuel Domínguez Gabián, agregó que las autoridades gubernamentales deberán impulsar una

estrategia de promoción de este corredor turístico, para hacerlo un atractivo más y lograr recuperar la llegada de visitantes a la capital del Estado.

Esto debido a que este corredor turístico es muy importante porque va de la Catedral de Puebla hasta el templo del Señor de las Maravillas que, de acuerdo con el mandatario, dice ser el segundo lugar más visitado en México

después de la Basílica de Guadalupe.

“No sé cuánta gente pueda atraernos, pero lo que sí pido, y es muy importante, es que no se vuelva a llenar de ambulantes este Corredor 5 de mayo para que sea un paseo turístico con estas figuras, que en muchas partes de Europa son emblemáticas y que le dan un recuerdo a quienes las visitan”, finalizó. ● ALMA MÉNDEZ

CIUDAD

5

MIÉRCOLES

30.3.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

En México el 75 % de los trabajadores trabaja sin motivación en su labor



El asesor en recursos humanos Ángel Díaz Merigo, señaló que uno de los problemas de las empresas es que la gestión del personal se encuentra subordinada a las direcciones administrativas, lo que convierte al 'talento humano' en un elemento sujeto a las capacidades económicas de la organización.

Esto durante una plática que se realizó en la Universidad Iberoamericana de Puebla, donde el especialista citó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha revelado que en México el 75% de los trabajadores sufren ante factores estresantes emocionales e interpersonales relacionados con el trabajo, fenómeno que lleva por nombre Síndrome de Desgaste Ocupacional (Síndrome de Burnout).

Es así como nace la NOM-035-STPS-2018, respuesta legislativa a las alertas de instancias internacionales sobre los daños psicosociales en el espacio laboral. Se trata de una propuesta que pretende romper con cánones históricos. A decir del experto, el trabajo —sobre todo el manual— siempre ha sido menospreciado tanto por empleadores como por el sistema económico. Dicha tendencia prevalece en la actualidad.

Díaz Merigo, mencionó que los empleos tradicionales consistían únicamente en la satisfacción de las necesidades básicas: trabajar para vivir. En cambio, los nuevos sistemas deben aspirar a la participación, reconocimiento y motivación para desarrollar la vocación y una mayor libertad de acción. “Tienen que ser personas creativas y buscar cómo lograr que la gente sea feliz en el trabajo [...] Los debe llevar hacia adelante el amor por la gente”, concluyó. ● ALMA MÉNDEZ

EN ABRIL, EL SAT CONVOCARÁ A PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL 2021

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), facilita y amplía los horarios a partir de éste viernes 1 de abril y en los siguientes días hábiles, para realizar la declaración anual de impuestos de personas físicas.

A través de un comunicado en sus redes sociales, el SAT mencionó que los horarios de oficinas durante los días hábiles de abril serán de 8:30 a 18 horas y los sábados 2, 9, 23 y 30 de abril de 9 a 16 horas. La fecha límite para que las personas físicas presenten su Declaración Anual es el 30 de abril.

Detalló que las personas físicas podrán hacerlo desde el portal oficial en sat.gob.mx y el sitio específico de Declaración Anual 2021: <http://omawww.sat.gob.mx/DeclaracionAnual2021/Paginas/index.html> en donde sólo se requiere la contraseña y únicamente en el caso que se obtenga saldo mayor a 150 mil pesos o si se modifica la cuenta CLABE se deberá enviar con la firma electrónica.

Los requisitos para la declaración anual de impuestos es la firma, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), cuenta con CLABE interbancaria, comprobantes de pagos y retenciones de ISR, IVA e Impuesto Especial sobre Producción y



Servicios, constancia por intereses percibidos en el año, constancia de inversiones realizadas en el año y el CFDI de nómina por los salarios recibidos en el año.

En abril también tendrán que declarar las personas físicas que obtuvieron ingresos por salarios, servicios profesionales, actividades empresariales, cobrar rentas por algún inmueble, recibir intereses o dividendos, enajenación de bienes o adquisición de bienes. Por el momento se puede encontrar un simulador en la página oficial.

En el sitio se recuerda a la población que todas las personas físicas están obligadas a informar sobre préstamos, donativos y premios obtenidos en 2021, siempre que estos (en lo individual o en su conjunto) excedan de 600 mil pesos y de igual manera están obligadas a informar

sobre los ingresos obtenidos por la enajenación de casa habitación, herencias, legados y premios obtenidos en 2021, solo cuando la totalidad de los ingresos obtenidos en el ejercicio sean superiores a 500 mil pesos.

La multa para personas físicas que no presenten la declaración anual va desde mil 400 hasta los 38 mil 730 pesos, además habrá multa por cada declaración, solicitud o constancia fuera del plazo señalado que va desde los mil 400 hasta los 34 mil 730 pesos.

Es importante señalar que ante cualquier duda o aclaración es necesario presentarla ante la página oficial del SAT <https://www.sat.gob.mx/home> y al número 55 6272 2728 que estará disponible a partir del 1 de abril con el asistente virtual conversacional. ● ALMA MÉNDEZ

Arrancan tres obras simultáneas de pavimentación con concreto hidráulico en la capital poblana



Puebla, Pue. El presidente Eduardo Rivera Pérez dio el arranque de tres obras simultáneas de rehabilitación con concreto asfáltico, la cuales tendrá una inversión de 88.09 millones de pesos.

El alcalde explicó que las zonas que abarcan estas tres intervenciones son la Avenida 16 de Septiembre, el tramo de 105 Poniente a la prolongación de la 3

Sur de la colonia Granjas de Puebla, la Calle Niños Héroes de Chapultepec, el tramo Camino Nacional a Camino Real, San Jerónimo, Guadalupe Caleras y la Calle Educadores.

“Va haber cierre de calles en estas vialidades, va haber reducción de carriles, por eso les recomendamos prever esos cierres de calles, para que se informen

sobre las vías alternas a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Puebla”, dijo.

Asimismo indicó que en total serán 103 mil cuadrados los que serán atendidos por el Ayuntamiento de Puebla, lo equivalente a 163 calles.

Además, se plantarán más de 70 árboles y se colocarán 50 nuevas luminarias, con esto se busca beneficiar a más de 90 mil personas.

“Estamos nosotros informado que vamos a intervenir estas vialidades importantes que les urge un mantenimiento profundo, como he estado insistiendo ante los medios y los vecinos, estamos interviniendo vialidades con alto tránsito de transporte público, transporte privado, zonas comerciales que conecten grandes zonas de la ciudad”, declaró.

Rivera Pérez pidió a la ciudadanía ser pacientes, pues en esta primera etapa se pretende atender las calles que tienen mayor rezago. ● SILVINO CUATE

SSA ANALIZA SI PUEBLA YA SALIÓ DE LA CUARTA OLA COVID; EN 24 HORAS, 11 CONTAGIOS Y 2 MUERTOS

Puebla, Pue. El secretario de Salud de Puebla, José Antonio Martínez García, dio a conocer que la dependencia a su cargo realiza estudios para determinar si ya fue superada la cuarta ola de contagios Coronavirus en el estado.

“Todavía esta semana tenemos que evaluar todos los indicadores para ver si en efecto ya estamos prácticamente en los niveles que estuvimos en el año inmediato anterior durante noviembre y diciembre, esta semana se decidirá si ya llegamos a estos niveles”, declaró.

Por otra parte, informó que se registraron 11 nuevos enfermos de Coronavirus, en comparación con los datos de ayer, es un caso más, también se contabilizaron dos defunciones, actualmente hay 156 mil 198 casos acumulados y 17 mil 105 fallecidos.

Martínez García explicó que en todo el estado hay 457 casos activos distribuidos en 35 municipios, es decir el Covid-19 tiene presencia en 16 por ciento de la entidad.

Además se tienen 60 pacientes hospitalizados, de los cuales 12 están graves por lo que requieren ventilación mecánica asistida. ● SILVINO CUATE

No quedamos que íbamos a ser diferentes, respondió Barbosa a Lalo Rivera por intención de concesionar espacios publicitarios por 10 años



Puebla, Pue. El gobernador Miguel Barbosa Huerta señala que el objetivo del Ayuntamiento de Puebla de concesionar por 10 años los espacios publicitarios de los paraderos, tienen una finalidad de control político, es por ello que, es necesario la intervención del Congreso del Estado de Puebla.

Barbosa Huerta dijo que lo que busca el Ayuntamiento de Puebla es adueñarse de los espacios de dominio público, incluso mencionó que, cuando llegó al cargo tuvo

limitaciones en la colocación de publicidad para la toma de protesta, porque el gobierno anterior había establecido concesiones por 20 años.

“Esas concesiones de 20 años tienen propósitos de control político, de crear obligaciones de retribuciones en el manejo político de esa concesión, eso es (...) controles políticos de la concesión, del aprovechamiento de bienes del dominio público, eso es lo que quieren hacer control político, que no me digan otra cosa, no queda-

mos que íbamos a ser diferentes”, declaró.

El gobernador aseguró que durante su gestión no ha intervenido en la gestión de los Ayuntamientos, sin embargo no va a dejar de señalar cuando se presenten temas ilegales y se busquen presentarse como actos de legalidad.

“Cuidado con comités técnicos, de dónde los sacan para emitir una convocatoria, yo conozco quién encabeza ese comité técnico, cuidado que firme cosas que no tienen atribuciones”, dijo. ● SILVINO CUATE

10

AÑOS LA CONCESIÓN de espacios publicitarios de los paraderos, el objetivo del Ayuntamiento de Puebla tienen la finalidad de control político, es por ello que, es necesario la intervención del Congreso del Estado de Puebla.

Eduardo Rivera: la concesión publicitaria en paraderos no tiene que pasar por el Congreso



Puebla, Pue. El presidente Eduardo Rivera Pérez justificó que la concesión publicitaria en paraderos del municipio, no es un tema que tenga que ser revisado por el Congreso del Estado, ya que, no está en sus facultades y le compete a Cabildo.

“La opinión del gobernador es muy interesante, él es un hombre que también conoce sobre el tema de Leyes, y por supuesto apreciamos la preocupación que ha expresado también el presidente del Congreso, lo que quiero decir es que el gobierno municipal y todos los entes públicos estamos obligados a actuar conforme a la Ley”, declaró.

El alcalde explicó que el Ayuntamiento va actuar conforme a la Ley, es por ello que el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Puebla, otorgar

facultades al Congreso para avalar la enajenación de bienes y los contratos con una duración mayor al periodo del Ayuntamiento actual.

Además, el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, establece que los convenios y actos que comprometan al Ayuntamiento por un plazo mayor a 10 años deberán obtener la aprobación a que se refiere la Constitución del Estado.

Rivera Pérez destacó que en estos artículos indican que no existe la facultad del Congreso de aprobar actos, convenios y concesiones administrativas, pues sólo le compete contratos con una duración mayor al periodo del Ayuntamiento.

“La Ley no especifica actos convenios y mucho menos concesiones, solamente especifica la Ley contratos, y la concesión no

es un simple contrato, y no lo digo yo lo dice la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Marco Normativo del Municipio de Puebla específicamente en el artículo 82 del reglamento del código Fiscal y presupuestario para el municipio, se establece que la concesión constituye un acto administrativo de carácter discrecional” dijo.

El presidente argumentó que, según la Suprema Corte, la concesión no puede entender como un simple contrato, sino que se trata de un acto administrativo mixto, del cual coexisten elementos reglamentarios y contractuales.

“La concesión no es un simple contrato, sino es un acto mixto y por lo tanto los Ayuntamientos tienen la facultad de celebrar como lo estoy mencionado”, declaró.

● SILVINO CUATE

En seis meses abrirán los primeros 16 Verificentros en Puebla; 17 están pendientes

Puebla, Pue. Después de que la administración estatal declaró parcialmente desierta la convocatoria para las concesiones de los Verificentros, el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, anunció que será la Secretaría de Medio Ambiente la que determine cuándo volverá a convocar a las empresas interesadas en brindar el servicio, mientras que los aprobados tendrán que funcionar en el periodo que se estableció, no mayor a 210 días hábiles.

El titular del Poder Ejecutivo comentó que la Secretaría de Medio Ambiente debe realizar un estudio técnico realizando al funcionamiento de los Verificentros, posteriormente tendrá que emitir una nueva convocatoria.

“En seis meses tendrán para instalar los Verificentros de acuerdo a la convocatoria emitida y bueno tendrá que ser un estudio técnico de parte de la Secretaría de Medio Ambiente la que defina el momento de la emisión de la convocatoria de los Verificentros que no fueron asignados”, dijo.

Es importante mencionar que, según la publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE), se dio a conocer que la administración estatal declaró parcialmente desierta la convocatoria para las concesiones de los Verificentros, pues de las 75 propuestas que se presentaron sólo 16 resultaron viables, por lo que en algunos municipios no estarán funcionando o sería con un número reducido.

En el documento se explica que en 18 de las 34 concesiones las propuestas técnicas y económicas que fueron presentadas no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las bases de participación emitidas el pasado 23 de noviembre.

Mientras que de los 16 centros de verificación con propuestas viables, nueve se encuentran en la capital poblana, dos en Tehuacán, dos en San Andrés Cholula, en tanto que los tres restantes corresponden a Atlixco, Huejotzingo y San Martín Texmelucan.

Las demarcaciones donde se declaró desierta y que se quedarían sin Verificentros son:

Acatlán de Osorio
Ajalpan
Amozoc
Chalchicomula de Sesma

Huauhinango
Izúcar de Matamoros
San Pedro Cholula, en donde se contemplaban dos
Tecamachalco
Tepeaca
Teziutlán
Tlatlauquitepec
Xicotepec de Juárez
Zacapoaxtla
Zacatlán
Puebla
San Martín Texmelucan

Cabe señalar que los concesionarios están obligados en un plazo no mayor a 210 días naturales, a establecer y operar el centro de verificación vehicular, pero en caso de incumplimiento la Secretaría procederá a declarar el abandono de la concesión, por lo que se podrá otorgar a otro participante. ● SILVINO CUATE



POLÍTICA

7

MIÉRCOLES

30.3.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

52 rutas de transporte deberán evitar el centro histórico de Puebla para no hundirlo más



Puebla, Pue. Son 52 rutas del transporte público que podrían cambiar su recorrido del Centro Histórico, esto porque se ha identificado que pueden generar hundimientos, así lo informó el secretario de Movilidad e Infraestructura del municipio de Puebla, Edgar Vélez Tirado.

El funcionario municipal explicó que, tras el análisis que se ha realizado en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Transporte Público del Estado, se ha identificado que son 70 rutas las que circulan en el primer cuadro de la Ciudad, de éstas 52 son las que generan mayor congestión.

Cuestionado sobre si ya tienen un lugar donde se les podría enviar para que puedan circular sin generar daños en el Centro Histórico, el secretario dijo que continúan trabajando en el plan de reubicación del transporte, el cual tendrá que ser planteado con los mismos concesionarios.

Agregó que se ha identificado que la 14 Poniente es donde existe mayor circulación, por lo que será uno de los lugares donde se intervendrá, sin afectar a los transportistas.

“Una vialidad que es muy congestionada es la 14 Poniente-Oriente, esa es la complicada y donde hay más deterioro en el pavimento. Estamos haciendo el estudio y al final vamos a llegar a una solución en conjunto, será una estrategia integral. Estamos analizando porque la parte de las casonas importantes del Centro Histórico están en el área de la 14 Poniente-Oriente pero hay que ver solución integral para no afectar”, expresó.

El secretario aclaró que el tema de cambiar las unidades del transporte por unas pequeñas dependerá del Gobierno del Estado, pues por el momento solo existe la propuesta por parte del Ayuntamiento.

En otro tema, adelantó que será en la primera quincena de abril cuando se pinten los 4 mil 638 cajones para el programa de parquímetros, los cuales están ubicados en la 8 Oriente-Poniente, 17 Oriente-Poniente, en la 11 norte-Sur y en el Boulevard 5 de Mayo. Además, la convocatoria para contratar a los 46 “Supervisores de Movilidad” se lanzará junto con la licitación de los parquímetros. ● SILVINO CUATE

Eduardo Rivera sería la carta fuerte de “Va Por Puebla”



Puebla, Pue. De mantenerse la alianza “Va Por Puebla” para el proceso electoral 2024 y de existir buenos resultados en el municipio de Puebla, los partidos de coalición analizarían un eventual apoyo al panista Eduardo Rivera Pérez, sin embargo en caso de que el PRI vaya solo para esa elección, el dirigente estatal de este partido, Néstor Camarillo admitió que le gustaría ser el candidato oficial de su partido para recuperar Casa Aguayo.

“La condición que tiene el alcalde es especial, pero va a depender mucho del trabajo que hagamos en la ciudad, de aquí va a depender, no me voy a adelantar, no me voy a atrasar, respetamos su tra-



Camarillo Medina pidió a los capitalinos dar una oportunidad a Eduardo Rivera de demostrar que sabe trabajar por el bien de Puebla, con la adquisición de contratos, la realización de obras y mejora de servicios.

bajo, dejemos que trabaje y pregúntame esto en 2023. Lalo es un panista, no es priista, Lalo es un panista. Va a ser un buen trabajo como alcalde. En el PRI tenemos muchos cuadros”.

Precisó que, por ahora, tanto Eduardo Rivera, a quien consideró un perfil con muchas oportunidades, como él en su calidad de diputado local y dirigente de uno de los partidos más importantes en Puebla, tienen que centrar sus objetivos en trabajar por mejorar las condiciones de Puebla, ya que esa será la mejor vía para recuperar la gubernatura.

“Sí, algún día quiero ser gobernador de mi estado, claro que sí, no lo voy a negar, yo creo que todos, pero hay que esperar, y en el PRI el que respira, aspira”, fue parte de la idea que Néstor Camarillo expuso al reconocer abiertamente que le interesaría ocupar la silla de Casa Aguayo.

Indicó que la posición que tiene ahora Eduardo Rivera como alcalde es especial, al tener la gran oportunidad de dar resultados a los ciudadanos, lo que llevaría a estos mismos poblanos a respaldar al panista en caso de que en el 2023 confirme que irá por la gubernatura de Puebla.

En tanto, Camarillo Medina pidió a los capitalinos dar una oportunidad a Eduardo Rivera de demostrar que sabe trabajar por el bien de Puebla, con la adquisición de contratos, la realización de obras y mejora de servicios. ● AURELIA NAVARRO

CELEBRÓ DIPUTADA PANISTA REVERSA AL “MADRUGUETE DE MORENA” PARA DIFUNDIR REVOCACIÓN DE MANDATO

Puebla, Pue. La diputada federal por el PAN, Carolina Beauregard celebró la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que invalida el decreto que permitía a los gobernantes hacer campaña a favor de la Revocación de Mandato, pero, por el contrario, reprobó que se esté preparando una “cortina de humo” para discurrir la Reforma Eléctrica.

Sobre el primer tema, de la Revocación de Mandato, la panista resaltó que la “ley debe prevalecer sobre los intereses de cualquiera”, y celebró que el Tribunal

haya echado abajo, lo que se considera como el “madruguete de Morena”.

De acuerdo al Tribunal el decreto de interpretación legislativa no aplica para el ejercicio que se llevará a cabo el próximo 10 de abril, por lo que la veda electoral declara por el INE México, que impide la promoción de gobernadores, diputados locales y federales, senadores, alcaldes, o cualquier otro servidor público, a favor de la Revocación de Mandato, continúa.

En cuanto al tema de la Reforma Eléctrica, la panista confirmó que la dis-



La ley debe prevalecer sobre los intereses de cualquiera”, y celebró que el Tribunal haya echado abajo, lo que se considera como el “madruguete de Morena”, resalto Carolina Beauregard

cusión en la Cámara de Diputados se dará el próximo miércoles 13 de abril, estando ya todo el país en un receso por las celebraciones de Semana Santa.

Situación que manifestó, pudiera interpretarse más bien como una “cortina de humo”.

De acuerdo al calendario, las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales tienen como fecha límite el 6 de abril para concluir un proyecto, para después ser discutido ante el Pleno, el 13 del mismo mes.

Una vez aprobado el proyecto, en la sesión del 13 de abril, el mismo será enviado de inmediato a la Cámara de Senadores para su revisión y aprobación. ● AURELIA NAVARRO

Es inminente la destitución de Francisco Serrano como auditor

Puebla, Pue. Es cuestión de días para que la destitución de Francisco N., como titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE) se formalice ante el Pleno del Congreso local, debido a que los alegatos que el señalado presentó ante la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación del Legislativo no fueron suficientes para cancelar el procedimiento que se inició en su contra a petición de dos diputados de Morena.

Lo anterior fue confirmado luego de que ayer por la noche, en una mesa de trabajo privada, esta comisión especial aprobó el dictamen sobre el procedimiento que se inició para destituir al auditor suspendido.

De tal forma, que en próximos días el Congreso local pudiera convocar a una sesión extraordinaria para formalizar con la votación ante el Pleno, la separación del cargo como auditor titular para el periodo 2019-2026, a Francisco N.

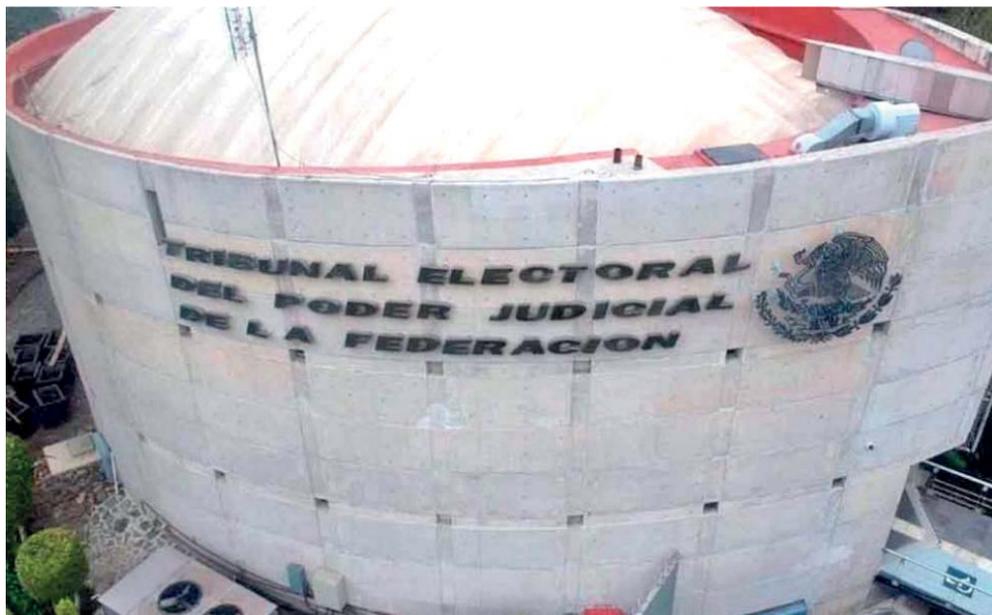
La diputada local y presidenta de la comisión antes referida, Olga Lucía Romero Garci-Crespo, aclaró que si bien Francisco N., enfrenta una investigación por el aparente delito de violencia familiar, el análisis que se realizó para el procedimiento legislativo sólo involucra las irregularidades en las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Cabe hacer mención, que, a principios de marzo, el líder del Congreso local, Sergio Salomón Céspedes Peregrina adelantó que de ser procedente la revocación de Francisco N., al frente de la ASE, se estaría abriendo un proceso para selección de un nuevo auditor para un periodo de siete años.

Hasta ahora, el auditor suspendido –Francisco N.- enfrenta dos procesos diferentes, el primero por la acusación judicial por violencia familiar, y el segundo por el que fue detenido al estar relacionado con un delito financiero.

El pasado 24 de febrero, los diputados de Morena, Eduardo Castillo y Azucena Rosas Tapia formalizaron su petición ante el Pleno, para que se iniciara con la remoción inmediata de Francisco N., y así se dé por concluido su nombramiento como titular de la Auditoría Superior del Estado para el periodo 29 de noviembre de 2019 a la misma fecha, pero del 2026.

● AURELIA NAVARRO



Piden activistas de izquierda investigar a titular del Medio Ambiente por presuntos actos de corrupción

Puebla, Pue. Integrantes del Frente Nacional de Izquierda Social pidieron la intervención del gobernador Luis Miguel Barbosa para que se inicie una investigación y se sancione de manera legal a la secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Beatriz Manrique Guevara, al creer que está ligada a un posible acto de corrupción por conflicto de intereses en un banco de tiro en el municipio de Coronango.

José Antonio Andrade Taja explicó que desde la Secretaría de Medio Ambiente se está incurriendo en una práctica de monopolio, lo que es considerado como un delito, esto por obligar a todos los constructores del estado a realizar su depósito final de escombros solo en un banco de tiro asentado en Coronango, donde cada descarga es cobrada entre 200 y 250 pesos. Al lugar llegan hasta 300 camiones diarios.

Manifestaron que en el municipio de Coronango existen por lo menos 15 agujeros, algunos han sido restaurados, y otros están en proceso, pero al querer, Andrade Taja iniciar su proyecto para reparar el deterioro que tiene en su terreno, la Secretaría de Medio Ambiente no se lo permite, porque colinda con el bando de tiro.

Dijeron que la situación es grave por ello desde enero de este año informaron al Congreso local lo que está pasando, así como a la oficina de Palacio Nacional, y Tribunal de Justicia, por lo que ahora hacen extensivo su llamado para que el gobernador intervenga, y en caso de



DESDE 2002 Y 2003, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO LOS AGUJEROS QUE SE TENÍAN Y FUERON RESTAURADOS RECIBIERON LA DECLARATORIA DE ZONAS DE ÁREAS VERDES, EQUIPAMIENTO Y ESPARCIMIENTO, DE AHÍ QUE NO SE PUEDE INICIAR CUALQUIER CONSTRUCCIÓN. FOTO: ENFOQUE

comprobar que existen malas prácticas cometidas por personal y solapadas por la titular de la Secretaría de Medio Ambiente estatal, se actué en consecuencia.

“Estamos observando que hay un negocio entre un particular y gente de la Secretaría de Medio Ambiente, eso es claro, y la Secretaría de Medio Ambiente esta fomentado el monopolio de un particular en todo el estado. En ningún lugar

del país se debe permitir (...) hemos visto que Luis Miguel Barbosa ha sido muy tajante contra secretarios que han hecho mal uso de las Secretarías y dependencias, y ahí está la prueba con Guillermo Aréchiga”.

Reiteraron, que el problema fue detectado a partir de que se iniciaron los trámites para restaurar uno de los agujeros que colinda con el banco de tiro pertene-

ciente a Remedio Salazar, y la Secretaría de Medio Ambiente niegan las solicitudes de proyecto de restauración.

Desde 2002 y 2003, en el municipio de Coronango los agujeros que se tenían y fueron restaurados recibieron la declaratoria de zonas de áreas verdes, equipamiento y esparcimiento, de ahí que no se puede iniciar cualquier construcción.

● AURELIA NAVARRO

Policías de San Pedro Cholula se ponen las pilas y recuperan dos vehículos con reporte de robo



San Pedro Cholula, Pue.- Como resultado de un trabajo de inteligencia y vigilancia, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de San Pedro Cholula recuperaron una camioneta en la Junta Auxiliar de Santiago Momoxpan y una motocicleta en el centro comercial Plaza San Diego, ambos vehículos contaban con reporte de robo.

Via radiocabina se recibió el reporte de robo de una camioneta Nissan pick up, año 2003, con placas de circulación del estado de Tlaxcala, motivo por el cual se activaron los protocolos de búsqueda y localización, dando como resultado la ubicación de la unidad sobre la calle Melchor Ocampo, en la Junta Auxiliar de Santiago Momoxpan de San Pedro Cholula.

Tras realizar una inspección, se confirmó que se trataba del vehículo hurtado

instantes antes, por tal motivo, se procedió a trasladarla al corralón municipal para realizar los trámites correspondientes a fin de devolverla al propietario.

En otro hecho, policías municipales atendieron el reporte de una motocicleta con actividad inusual en el estacionamiento del centro comercial Plaza San Diego, al verificar su estatus en Plataforma México, se confirmó que la unidad contaba con reporte de robo, por lo cual fue trasladada a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para ponerla a disposición de la autoridad competente y realizar los trámites pertinentes.

Con estas acciones, el Gobierno de San Pedro Cholula refrenda su compromiso de reforzar las estrategias de seguridad a fin de inhibir la comisión de delitos.

● REDACCIÓN



LO BALEAN PARA DESPOJARLO DE SU COCHE EN LA MÉXICO-PUEBLA

San Martín Texmelucan, Pue.- Este martes, sobre la autopista México-Puebla fue baleado Esteban “N”, quien recibió dos disparos de arma de fuego, luego de que sujetos armados le robaran su auto cuando se incorporaba a la autopista a la altura de Texmelucan.

De acuerdo con la víctima, los sujetos armados le cerraron el paso a bordo de otro vehículo y tras dispararle en repetidas ocasiones lo obligaron a detener la marcha.

Por lo que, en ese momento se perca-

tó que tenía dos impactos de arma, además, fue despojado de su unidad, para posteriormente ser auxiliado por elementos de la Guardia Nacional y paramédicos, quienes lo ingresaron al Hospital Integral.

El robo ocurrió en el kilómetro 91, mientras que, los delincuentes huyeron con sentido a la capital poblana, dejando a sus víctimas tiradas a un costado de la autopista donde paramédicos de Caminos y Puentes Federales le brindaron auxilio a Esteban y a otro joven que lo acompañaba, quien resultó ileso. ● CAROLINA GALINDO

Periscopio

Fiebre de agave



LA CRECIENTE DEMANDA DEL MEZCAL representa riesgos, pero también oportunidades que se deben aprovechar para una producción sustentable en la que se promueva la riqueza biológica de los agaves y se proteja la cultura de los pueblos mezcaleros de Oaxaca.



FOTO: ADRIANA CHÁVEZ

Un mezcal con costos ecológicos

El “boom” del mezcal ha provocado la deforestación de grandes extensiones de áreas naturales en Oaxaca.

UN DESLIZAMIENTO DE TIERRA DESTRUYÓ LA casa de la señora Enriqueta en menos de 15 minutos. Una habitación y su cocina desaparecieron cuando las paredes de concreto de su casa se derrumbaron por el peso del lodo y las piedras que bajaron de los cerros con la repentina lluvia que cayó la tarde del 17 de mayo de 2021 en San Pedro Totolapam, ubicado a 80 kilómetros al sureste de la ciudad de Oaxaca. En la llamada región del mezcal.

Esa misma tarde, en la barranca “El Zapote”, un segundo deslave fracturó la carretera y una persona que pastoreaba en las laderas perdió la vida. Al final del día, las autoridades reportaron tres deslizamientos de tierra y afectaciones en por lo menos diez casas. Entre ellas, la de Enriqueta, quien se refugió en un pequeño corral elevado a unos metros de su hogar. Desde ahí, debajo de un pequeño techo de lámina y acompañada de los chivos que cría para su venta, vio cómo el alud de lodo cubrió sus muebles, la mitad de su hogar y toda una vida de esfuerzo.

Un día después, la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca dictaminó que lo ocurrido en San Pedro Totolapam, un pueblo cuya economía subsiste por el cultivo de agave, la extracción pétrea y la minería, fue por causa del inicio del temporal de lluvias. También dijo que los terrenos inestables y laderosos suelen provocar deslizamientos y caídas de roca.

POR

VIDAL PINEDA
Y DAMIÁN LAGUNAS**Continuará...**

LUNES

28.3.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com



En Puebla le dejaron gasa a mujer tras operarla, la salvaron en Veracruz

Mujer se salvó de milagro, los doctores le dejaron una gasa tras operarla

Venustiano Carranza, Pue. Ante las constantes quejas contra el director del Hospital Integral de Venustiano Carranza, Luis Ángel de la Cruz, las víctimas de sus negligencias han procedido legalmente y esperan que sea destituido pronto, para evitar que siga poniendo en peligro la vida de los usuarios.

Tal es el caso de Georgina Cruz Romero que denunció ante la Fiscalía General del Estado de Puebla al director del hospital y a quienes resulten responsables por haber dejado una "compresa" o "gasa" al interior del cuerpo de su hija a la que le realizaron una mala intervención quirúrgica.

Explicó que el pasado 18 de marzo llegó al hospital con su hija de nombre Atziri Guadalupe de 23 años a quien le tuvieron que extirpar una trompa de falopio y un ovario por un embarazo ectópico, sin embargo, luego de la cirugía sus dolores aumentaron en lugar de sentirse aliviada, por lo que al día siguiente tomaron la determinación de trasladarla a otro hospital en la ciudad de Poza Rica donde tuvieron que volver a operarla para extraerle una "gasa" y residuos que dejaron de la primera operación. ● ADÁN GONZÁLEZ

¿Te interesa aprender náhuatl? El Ayuntamiento de Atlixco impartirá curso gratuito

Atlixco, Pue. El Ayuntamiento de Atlixco que preside Ariadna Ayala, impartirá curso gratuito de Lengua y Cultura Náhuatl, con el propósito de transmitir a las nuevas generaciones el conocimiento y riqueza cultural de nuestros antepasados y rescatar nuestras raíces.

Esta actividad está dirigida a todas las personas mayores de 12 años, quienes aprenderán a hablar la lengua de los antepasados y a reencontrarse con la historia para poder comprender la cultura del pueblo.

Este taller se desarrollará del 5 al 28 de abril del 2022, constará de 8 sesiones en la Biblioteca Pública Regional Presidente Juárez, ubicada en bulevar Ferrocarriles Antigua Estación del Tren. ● PAOLA AROCHE



Para prevenir contagios Covid, en primarias de San Andrés entregan kits sanitizantes

Constan de gel antibacterial, termómetro, cabina sanitizante y líquido desinfectante

San Andrés Cholula, Puebla. – Con el objetivo de salvaguardar a las niñas, niños y adolescentes del municipio, así como prevenir los contagios de Covid-19, el

Ayuntamiento de San Andrés Cholula, a través de la Secretaría del Bienestar, entregó kits sanitizantes a escuelas de nivel básico.

El propósito de estos paquetes que constan de gel antibacterial, termómetro, cabina sanitizante y líquido desinfectante es que las y los alumnos sanandreseños tengan un regreso a clases

seguro, mediante un protocolo sanitario adecuado.

En este contexto, el gobierno municipal llamó a las y los ciudadanos a continuar implementando las medidas de prevención como son el uso de cubrebocas, sana distancia, lavado frecuente de manos y ante cualquier síntoma acudir al médico. ● REDACCIÓN

DETIENEN A OTRO HUACHICOLERO RESPONSABLE DE EXPLOSIÓN EN XOCHIMEHUACÁN

Puebla, Pue. Por su posible participación en la explosión registrada el 31 de octubre de 2021 en la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, la Fiscalía General del Estado de Puebla detuvo a Roberto N.

De actos de investigación se desprende que, el aprehendido estaría implicado

en la manipulación de una toma clandestina que ocasionó la combustión de gas LP en un inmueble de la Avenida Ferrocarril.

Con previa autorización judicial, el 28 de marzo de 2022 agentes investigadores dieron cumplimiento a la orden de aprehensión en contra de Roberto N. quien deberá enfrentar cargos por la pérdida de la vida de diversas personas, lesiones y daños a inmuebles, vehículos y bienes públicos.

Actualmente suman siete presuntos responsables por los hechos que continúan bajo investigación de la Fiscalía de Puebla. ● REDACCIÓN



SSPPC CAPACITARÁ A MANDOS POLICIALES CON CONFERENCIAS EL 30 Y 31 DE MARZO



Se realizarán el Ciclo de Conferencias para Mandos del 30 al 31 de marzo para fortalecer la profesionalización y capacitación de los policías

San Andrés Cholula, Pue- La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (Sspcc) de San Andrés Cholula y el Instituto Mexicano de Investigación y Desarrollo en Ciencias Policiales, realizarán el Ciclo de Conferencias para Mandos

del 30 al 31 de marzo para fortalecer la profesionalización y capacitación de los policías del municipio.

Las ponencias contemplarán los siguientes temas: Planeación operativa policial, Herramientas del análisis criminal para la identificación del umbral y patrón delictivo, además de Violencia de género en las corporaciones del sector público.

La SSPPC invita a los mandos operativos pertenecientes a las corporaciones policiales de la zona conurbada de Puebla a participar en este ejercicio de capacitación, el cual se desarrollará en el auditorio del Complejo Municipal de Seguridad Pública de San Andrés Cholula en un horario de 10:00 AM a 12:00 PM. Los interesados podrán comunicarse al 222 4674000 extensión 1339.

● REDACCIÓN

Por altas temperaturas, se incendia zona boscosa de las faltas del Iztaccíhuatl

Las brigadas continúan en la zona del siniestro realizando acciones de cortafuego para evitar que las llamas alcancen zonas más altas

San Lorenzo Chiautzingo, Puebla. Esta mañana del lunes, en San Agustín Atzompa, junta auxiliar de San Lorenzo Chiautzingo, integrantes de la brigada Coyote de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) intentaron sofocar un incendio en la zona boscosa ubicada a las faldas del Iztaccíhuatl.

Lo anterior fue reportado por los habitantes de Atzompa, quienes emitieron la alerta y solicitaron el apoyo de las autoridades, ya que las altas temperaturas y el intenso humo dificultó las labores de la brigada para sofocar el incendio.

Hasta el cierre de la edición, las brigadas continúan en la zona del siniestro realizando acciones de cortafuego para evitar que las llamas alcancen zonas más altas, pues el intenso fuego ya consumió decenas de árboles y hojas secas. ● CAROLINA GALINDO



INVERNADERO DE JITOMATE QUE APOYA GCM BENEFICIA A 54 FAMILIAS EN XALTIPANAPA

XALTIPANAPA, TEPEYAHUALCO, PUEBLA.- El proyecto de un invernadero en la telesecundaria "Cantona", de la comunidad de Xaltipanapa, en Tepeyahualco, es un sueño cumplido para los estudiantes, maestros y más de 54 familias que son parte de la comunidad.

La idea fue de Gabriel, uno de los padres de familia que, con apoyo de más familias y del ayuntamiento local, lograron la construcción de un invernadero.

Hace unos meses, la empresa Granjas Carroll de México (GCM), les brindó asesoría técnica de expertos y apoyo económico para la primera siembra de jitomate, que alcanzó 1512 plantas. Estudiantes de la secundaria, participan en los trabajos de elaboración del sustrato, limpieza del lugar, vigilancia de planta y monitoreo de la siembra.

René Xanteno, director de la escuela, dijo que el objetivo del proyecto de invernadero de jitomate, tiene dos ideas claves, la educativa y la económica.

En el aspecto educativo, el invernadero permite a los jóvenes estudiantes hacer prácticas de matemáticas, español y ciencias, mientras que en el aspecto económico, las ganancias que se obtengan de la venta del tomate irán para la disminución de cuotas a

padres de familia y mejoramiento de equipo tecnológico.

Gabriel Carmona, presidente del comité del proyecto cuenta que cada planta aporta en promedio hasta 10 kilos de jitomate, por lo que esperan una cosecha de entre 14 y 15 toneladas de cultivos.

Para apoyar la economía de la escuela, el producto se venderá por kilo entre los habitantes de la comunidad y también se distribuirá a la venta en reja con costos que van hasta los 230 pesos. La empresa Granjas Carroll apoya este proyecto con asesoría experta de dos agrónomos, planta, semillas y fertilizantes para plagas, pero también con asesoría en ventas y comercialización.

Guadalupe tiene 14 años, dice que cuando sea grande quiere ser bióloga agropecuaria; apoyar en las labores de limpieza y vigilancia de las plantas del invernadero le ha dejado claro que su profesión será esa.

"A mí lo que más me gusta del invernadero es ver crecer las plantas, ver como ahora nos darán frutos", cuenta.

Alexis apoya en los cuidados del invernadero hasta en temporada de vacaciones: "Ver que después de tanto esfuerzo, vamos a tener nuestra primera cosecha es lindo", dice



PRODUCCIÓN GENERARÁ RECURSOS PARA SECUNDARIA "CANTONA"

Mayra Frische, directora de la Fundación de Granjas Carroll informa que este es un ejemplo de los proyectos que se apoyan y que sirven para asegurar el alimento a las familias, y también apoyar a su economía.

La empresa ha apoyado algunos proyectos agropecuarios en 54 comunidades de Puebla y Veracruz, como la producción de hongos seta, variedades de maíz, huertos, alfalfa y forraje hidropónico.



El INE ordena a 13 gobernadores de Morena y aliados que bajen tuits por representar propaganda en época de veda

LA ORDEN ABARCA A 11 MANDATARIOS ESTATALES DE MORENA, ASÍ COMO A SUS ALIADOS DE MORELOS (PES) Y DE SAN LUIS POTOSÍ (PVEM). EL INSTITUTO CONSIDERÓ QUE HACEN PROPAGANDA EN TIEMPO PROHIBIDO DEBIDO AL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO.



La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a 13 gobernadoras y gobernadores de Morena y de partidos aliados que bajen tuits, pues, desde su perspectiva, representan propaganda gubernamental difundida en período prohibido.

El organismo llegó a esa conclusión tras analizar una queja de Movimiento Ciudadano (MC). Los consejeros determinaron otorgar las medidas cautelares solicitadas, al considerar que los mensajes señalados promueven acciones y logros de gobierno en la época de veda vigente por la consulta de revocación de mandato.

Durante este periodo, según la norma establecida, los funcionarios públicos únicamente pueden hablar de temas de salud, educación y protección civil.

La orden abarca a 11 gobernadoras y gobernadores morenistas: Claudia Sheinbaum, de la Ciudad de México; Marina del Pilar Ávila, de Baja California; Víctor Castro, de Baja California Sur; Rutilio Escandón, de Chiapas; Evelyn Salgado, de Guerrero; Miguel Ángel Navarro, de Nayarit; Rubén Rocha, de Sinaloa; Alfonso Durazo, de Sonora; Carlos Manuel Merino, de Tabasco; Cuitláhuac García, de Veracruz, y David Monreal, de Zacatecas.

Igualmente, contempla a Cuauhtémoc Blanco, de Morelos y postulado por el Partido Encuentro Social (PES), y a Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí y militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En total, 48 publicaciones deberán ser retiradas en un plazo máximo de tres horas a partir de que los funcionarios sean notificados, informó el INE en un comunicado.

Además, la comisión llamó a esos mandatarios locales y a los de Campeche, Layda Sansores; Colima, Indira Vizcaíno; Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; Puebla, Miguel Barbosa, y Tlaxcala, Lorena Cuéllar, a que "en todo tiempo ajusten sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales". Todos los llamados son militantes de Morena.

Cuestionada sobre esta orden, la jefa de gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, dijo que acatará cuando sea notificada, pero impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Para Sheinbaum, la actuación del INE es "parcial" y no favorece a la democracia porque, en su opinión, impide promover la consulta revocatoria del domingo 10 de abril.

Lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO



IMPARCIALIDAD EN LA INFORMACIÓN

LUNES A VIERNES
2:00 PM

BÚSCANOS COMO
LDH NOTICIAS



CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

